



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VÍSTO:

El Expediente CUDAP N° 38066/2015 en el que el Profesor Titular de la cátedra de **EQUIPAMIENTO-B**, arquitecto **Jonny GALLARDO**, solicita cambio de Dedicación docente en el cargo de la arquitecta **Gabriela MENGÓ** en la mencionada cátedra; Y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente solicita aumentar la dedicación docente de la arquitecta **MENGÓ**, de un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple a un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, en la cátedra de **EQUIPAMIENTO-B**,

Que la cátedra en cuestión cuenta con un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva (ex **GALLARDO**), cargo en el que actualmente está designada la arquitecta **MENGÓ** de manera interina,

Que la propuesta del aumento de su Dedicación Docente puede hacerse efectiva en este cargo trasladándole la vigencia de su concurso actual del cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple de la misma cátedra,

Que Secretaría Académica y el Área Personal han elaborado los informes técnicos correspondientes,

Que las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento han emitido un despacho favorable al respecto, acorde a las Reglamentaciones vigentes y a los informes de Secretaría Académica y del Área Personal,

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Dejar sin efecto, a partir de la fecha, la designación interina de la arquitecta **Gabriela MENGÓ (Leg 37214)** en un cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de **EQUIPAMIENTO-B**, como así también la licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple, producida por Resolución Decanal N° 532/15.-

ARTÍCULO 2º.-Designar a la arquitecta **Gabriela MENGÓ (Leg. 37214)** en un cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de **EQUIPAMIENTO-B**-cargo vacante cargo vacante por renuncia del arquitecto **Jonny GALLARDO** -trasladándole la vigencia del concurso obtenido en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple de la misma cátedra, según Resolución del H.Consejo Superior N° 313/15, hasta el 7 de septiembre de 2019.-



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTÍCULO 3º.-Dejar sin efecto la designación de la arquitecta **Gabriela MENGO (Leg. 37214)** en un cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple de la cátedra de **EQUIPAMIENTO-B**, producida por Resolución antes mencionada.-

ARTÍCULO 4º.-La docente designada deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.-

ARTICULO 5º.-La docente mencionada deberá pasar por Oficina de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del acta que a tal efecto se libre en ella.


ARTÍCULO 6º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS OCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 189 /15.-




Arq. SANTIAGO AN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba